



TERCERO INTERESADO

POR CARLOS
TERCEROARTICULISTA Y ANALISTA
DE LA REALIDAD NACIONAL
3RINTERESADO
@GMAIL.COMTIEMPOS Y
MOVIMIENTOS

Estudiar los tiempos y movimientos de cualquier proceso, representa la posibilidad de elevar la eficiencia y la productividad; lo cual, de manera ideal, debió haber sido considerado para el proceso interno de Morena. El retrasar 10 días el anuncio de quienes serán las y los coordinadores de los comités de defensa de la Cuarta Transformación (candidatos) en los ocho estados y la Ciudad de México con elecciones en 2024, para "ponderar cualitativamente" los resultados de la encuesta en cada una de estas entidades, descalifica la encuesta misma y, aunado a la filtración de que los resultados están listos y de quienes son los punteros de dichos sondeos de opinión, tendrá como consecuencia, además de la suspicacia, al menos dos grandes contratiempos, el primero, expone a las y los virtuales ganadores por más de una semana al golpeteo y desgaste con miras a desplazarlos y alterar el resultado; y segundo, que de no ratificarse lo expresado en la encuesta, abre la puerta al conflicto, la división y el rompimiento político.

La resolución de considerar a cinco mujeres para estas nueve posiciones, no debería ser un problema cuando el discurso permanente y políticamente correcto ha sido para expresar que incluso si la competitividad determinaba a nueve ganadoras, se respetaría la voluntad popular; luego entonces, ¿qué es lo que obligó a la dirigencia, a través de la Comisión Nacional de Elecciones, a posponer el anuncio que reiteradamente se había fijado para el 30 de octubre? Y en este entorno de imprecisiones, se publican las convocatorias para las candidaturas al Senado y a la Cámara de Diputados, lo cual adiciona variables al tablero de control de un proceso que debe tener claro que más allá del triunfo presidencial y gubernaturas en contienda, obtener la mayoría en ambas cámaras legislativas representa la diferencia entre el libre tránsito o el bloqueo a la continuidad de la "Transformación".

No es un secreto que buena parte de razón para esta etapa de "ponderación", de posponer al 10 de noviembre los tan esperados anuncios,

No es un secreto que buena parte de razón para esta etapa de "ponderación", de posponer al 10 de noviembre los tan esperados anuncios, radica en la fuerte confrontación ideológica interna...

radica en la fuerte confrontación ideológica interna, entre los puros (sectarios y dogmáticos) y la evolución de la izquierda, que entiende al Movimiento de Regeneración Nacional como un instrumento que dé paso a la ciudadanía de la política, a la consolidación del precepto de mandar obedeciendo. Por ello la prudencia, la sabia virtud de conocer el tiempo, pues si en el caso de Checo Pérez, bastaron menos de 20 segundos para salir de la contienda, ¿qué podrá suceder en 10 días?

RECONOCIMIENTO A LA AUTORIDAD
ELECTORAL

Hay temas en la vida, y en la política, que aunque ciertos, no gustan, incomodan, pero lo que también es cierto, es que mi colaboración anterior fue con la intención de llamar la aten-

ción hacia la preocupación por el hartazgo que está generando la contaminación visual en esta etapa de pre-pre-campaña, lo cual no solo tiene que ver con la imagen urbana, sino con el desgaste ciudadano respecto a la actividad político-electoral que en el mejor de los casos se puede traducir en apatía y, por tanto, en abstencionismo el 2 de junio de 2024; y en ello, reconozco que no

es, ni podría ser, responsabilidad exclusiva de autoridad electoral alguna, es un tema integral que recae en la sociedad en su conjunto, pero comenzando por el gobierno, los organismos electorales, órganos jurisdiccionales el legislativo y, sobre todo, los partidos políticos y sus aspirantes a puestos de elección popular.

Un buen amigo (G. Pavón), profesional electoral, me hizo notar la severidad de mis señalamientos hacia el INE y los organismos electorales y tiene razón; la autoridad y órganos jurisdiccionales en materia electoral poco pueden hacer sin una legislación acorde a la realidad. Lastimosa y tristemente nos hemos ido acostumbrando a la simulación, a que se tome ventaja de las lagunas legales que hacen prácticamente imposible el fiscalizar, el imponer medidas cautelares y sanciones a quienes se extralimitan en la búsqueda de los espacios electorales en disputa; temas que bien pudieran ser parte de la verdadera discusión para una real y legítima reforma electoral.

